

DECRETO N° 343

TEMUCO, 22 ENE. 2024

VISTOS:

1.- El Plan de Desarrollo Comunal y sus modificaciones para el año 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4588 del 21 de Diciembre de 2023.

2.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos del municipio, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4648 del 26 de Diciembre de 2023.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 117 de fecha 11 de enero 2024, que aprueba actividades del Programa Beneficios Sociales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de una modificación del Decreto Alcaldicio N° 117 de fecha 11 de enero 2024 que aprueba actividades del Programa Beneficios Sociales, específicamente en el punto N° 7 de apartado "DECRETO".

DECRETO:

1.- Modifíquese en el siguiente Decreto Alcaldicio N° 117 de fecha 11 de enero 2024 que aprueba actividades del Programa Beneficios Sociales, de la siguiente forma:

DICE:

7. El costo estimado de las actividades del Programa individualizado, es el siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

2853583

Recursos para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad: Informar, recepcionar y postular las solicitudes por Subsidios Sociales: SUF-SAP-Subsidio de Discapacidad-PGU-PBSI-APORTE PREVISIONAL y ASEO DOMICILIARIO.	
Recursos Humanos	<p>6 personas <u>De enero a diciembre</u></p> <p>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 400 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.</p> <p>- Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del Subsidio de agua potable, ya sea por falta o exceso de consumo, para definir acciones a seguir, en relación al beneficio entregado, informando al encargado del programa el resultado de estas.</p> <p>- Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del subsidio único familiar, ya sea por falta de cobro de este o cualquier otra situación que así lo amerite, informando al encargado del programa el resultado de estas.</p> <p>- Pesquisar, orientar y derivar casos sociales, si así fuese necesario, al momento de la atención en oficina o visita domiciliaria realizada.</p> <p>- Realizar talleres y/o capacitaciones presenciales u online a organizaciones funcionales y territoriales en materia de subsidios estatales y municipales que permitan a la comunidad informarse y postular a los diferentes beneficios: Ello según demanda de la comunidad.</p>	\$56.587.332

	<p>4 personas <u>De enero a diciembre</u></p> <p>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 400 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.</p>	<p>\$30.470.188</p>
	<p>1 persona <u>De enero a diciembre</u></p> <p>- Orientar e informar a usuarios y usuarias en relación a consultas referidas a diferentes programas del Departamento Social.</p> <p>- Derivación de usuarios y usuarias a los respectivos programas en relación a consultas realizadas, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas.</p>	<p>\$7.617.480</p>
	<p>1 persona <u>De enero a diciembre</u></p> <p>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de subsidios Sociales en oficina de Beneficios Sociales.</p> <p>- Digitación de concesiones y extinciones de SUF y SAP.</p> <p>- Realizar mensualmente el orden consistente en adjuntar los respaldos de al menos 4 decretos SUF y SAP.</p> <p>- Recopilación y ordenamiento de facturas de proceso SAP mensual y entrega al encargado para solicitar el pago respectivo de los subsidios de agua potable a las empresas sanitarias. y con esto contribuir a</p>	<p>\$8.988.000</p>

	mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna.	
	TOTAL ACTIVIDADES	\$ 103.663.000

DEBE DECIR:

7. El costo estimado de las actividades del Programa individualizado, es el siguiente, de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:

Recursos para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costos estimados
	Actividad: Informar, recepcionar y postular las solicitudes por Subsidios Sociales: SUF-SAP-Subsidio de Discapacidad-PGU-PBSI-APORTE PREVISIONAL y ASEO DOMICILIARIO.	
Recursos Humanos	<p>6 personas <u>De enero a diciembre</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del Subsidio de agua potable, ya sea por falta o exceso de consumo, para definir acciones a seguir, en relación al beneficio entregado, informando al encargado del programa el resultado de estas. - Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del subsidio único familiar, ya sea por falta de cobro de este o cualquier otra situación que así lo amerite, informando al encargado del programa el resultado de estas. - Pesquisar, orientar y derivar casos sociales, si así fuese necesario, al momento de la atención en oficina o visita domiciliaria realizada. - Realizar talleres y/o capacitaciones presenciales u online a organizaciones funcionales y territoriales en materia de subsidios estatales y municipales que permitan a la comunidad informarse y postular a los diferentes beneficios: Ello según demanda de la comunidad. - Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de 	\$56.618.340

	<p>Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 2.200 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.</p> <p>1 persona <u>De febrero a diciembre</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del Subsidio de agua potable, ya sea por falta o exceso de consumo, para definir acciones a seguir, en relación al beneficio entregado, informando al encargado del programa el resultado de estas. - Realizar visitas a terreno para verificar el buen uso del subsidio único familiar, ya sea por falta de cobro de este o cualquier otra situación que así lo amerite, informando al encargado del programa el resultado de estas. - Pesquisar, orientar y derivar casos sociales, si así fuese necesario, al momento de la atención en oficina o visita domiciliaria realizada. - Realizar talleres y/o capacitaciones presenciales u online a organizaciones funcionales y territoriales en materia de subsidios estatales y municipales que permitan a la comunidad informarse y postular a los diferentes beneficios: Ello según demanda de la comunidad. - Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según 	<p>\$8.008.000</p>
--	---	--------------------

	<p>corresponda, a un promedio mensual de 200 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.</p> <p>3 personas <u>De enero a diciembre</u></p> <p>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de Subsidios Estatales y Municipales: Subsidio Único Familiar, Subsidio al Pago de Agua Potable y/o servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, Subsidio Discapacidad para menor de 18 años, exención de pago de Aseo Domiciliario, Pension Garantizada Universal, Pension Basica Solidaria de Invalidez y Aporte Solidario de Invalidez, incorporando un chequeo permanente de información en Plataformas del MDS-IPS-SIIEF, e ingresando solicitudes diarias de beneficiarios y/o usuarios según corresponda, a un promedio mensual de 600 personas naturales. Contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y contribuir además a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna de Temuco.</p>	<p>\$22.845.996</p>
	<p>1 persona <u>De enero a diciembre</u></p> <p>- Orientar e informar a usuarios y usuarias en relación a consultas referidas a diferentes programas del Departamento Social. - Derivación de usuarios y usuarias a los respectivos programas en relación a consultas realizadas, con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas.</p>	<p>\$7.615.332</p>
	<p>1 persona <u>De enero a diciembre</u></p> <p>- Informar, recepcionar y postular solicitudes de subsidios Sociales en oficina de Beneficios Sociales. - Digitación de concesiones y extinciones de SUF y SAP. - Realizar mensualmente el orden consistente en adjuntar los respaldos de al menos 4 decretos SUF y SAP.</p>	<p>\$8.575.332</p>

	- Recopilación y ordenamiento de facturas de proceso SAP mensual y entrega al encargado para solicitar el pago respectivo de los subsidios de agua potable a las empresas sanitarias. y con esto contribuir a mejorar las condiciones sociales de las familias de la comuna.	
	TOTAL ACTIVIDADES	\$ 103.663.000

2.- Dejese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 117 de fecha 11 de enero 2024 antes citado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JUAN ABANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

BVMR(S)/MCZ/JCL/MAVS/dap

Distribucion:

Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Recursos Humanos
DIDECO



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

